



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inicia en La Cámara de Diputados el curso “Reforma Electoral 2022-2023”

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Reforma Política-Electoral, inició el curso “Reforma Electoral 2022-2023. Primera Edición”, organizado en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El propósito de este curso, que concluirá el 23 de junio, es adquirir una visión general de los aspectos esenciales sobre la Reforma Electoral 2022-2023; brindará información oportuna, completa, clara, un panorama descriptivo de la misma, así como un ejercicio comparativo respecto de la normatividad anterior.

<https://hojaderutadigital.mx/inicia-en-la-camara-de-diputados-el-curso-reforma-electoral-2022-2023/>



Inicia en la Cámara de Diputados el curso “Reforma Electoral 2022-2023”

Boletín No. 4525

- Este lunes se abordó el tema “Derechos político-electorales y acciones afirmativas”
- Es impartido por la Escuela Judicial Electoral, tendrá ocho sesiones y concluirá el 23 de junio

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Reforma Política-Electoral, inició el curso “Reforma Electoral 2022-2023. Primera Edición”, organizado en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El propósito de este curso, que concluirá el 23 de junio, es adquirir una visión general de los aspectos esenciales sobre la Reforma Electoral 2022-2023; brindará información oportuna, completa, clara, un panorama descriptivo de la misma, así como un ejercicio comparativo respecto de la normatividad anterior.

Los temas serán: “Derechos político-electorales y acciones afirmativas” (12 de junio), “Propaganda gubernamental y promoción personalizada” (13 de junio), “Estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y los OPLES” (15 de junio), “Impactos en los partidos políticos” (16 de junio).

También, “Reglas generales de los juicios electorales” (19 de junio), “Revisión administrativa y juicio electoral” (20 de junio), “Juicio de revisión constitucional electoral” (22 de junio), “Disposiciones transitorias y trámite de las impugnaciones en curso” (23 de junio).

Acciones afirmativas buscan resarcir siglos de exclusión



Con el tema “Derechos político-electorales y acciones afirmativas”, Wendy Jarquín Orozco, profesora-investigadora de la Escuela Judicial Electoral, expresó que las acciones afirmativas en su mayoría son cuotas y no pueden tener un carácter de permanencia, sino su expectativa de vida debe ser limitada y están dirigidas a remediar situaciones de discriminación o exclusión para alcanzar la igualdad efectiva.

Indicó que con las acciones afirmativas se trata de resarcir “no años o décadas, sino siglos de exclusión de personas que pertenecen a un determinado grupo, sólo por una determinada cualidad o condición que puede ser innata o no; buscan resarcir esa injusticia histórica, tengan o no un trato preferencial”. Además, las acciones afirmativas deben ir de la mano de políticas transversales.

Detalló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó asentada la necesidad de hacer una diferencia entre los términos distinción y discriminación, utilizando el primero para lo admisible, en virtud de ser razonable, proporcional y objetivo, y el segundo para hacer referencia a lo inadmisibles, por violar derechos humanos.

No toda diferencia de trato puede considerarse, por sí misma, ofensiva de la dignidad humana. En este sentido, precisó, constituye una discriminación toda exclusión, restricción o privilegio que no sea objetivo y razonable, y que redunde en el detrimento de los derechos humanos.

Jarquín Orozco expuso que, de acuerdo con el INE, en México algunos de los grupos en desventaja que requieren acciones afirmativas son: personas indígenas, personas con discapacidad, de la diversidad sexual, afro-mexicanas, migrantes y los mexicanos residentes en el extranjero.

En el curso dirigido a legisladoras, legisladores e integrantes de la Cámara de Diputados, las y los participantes expresaron que un estudio realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México revela que en el tema de las acciones afirmativas 2021 se encontró que quienes llegaron a cargos públicos por esta medida no reportaron leyes específicas, por lo que se necesitan acciones que permitan a estas personas realmente representar a su sector.

Consideraron fundamental crear mecanismos que eviten la usurpación de la población LGTBTTIQ+, sin vulnerar sus derechos de intimidad, además de que se distingan los términos discriminación y racismo.



Señalaron que la reelección de 130 diputadas y diputados en el pasado proceso electoral representa una responsabilidad de las y los ciudadanos para revisar constantemente su trabajo y, con ello, definir su continuidad en el cargo.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inicia-en-la-camara-de-diputados-el-curso-reforma-electoral-2022-2023->



5 MIL ASUNTOS SIN RESOLVER

acumula el Inai debido a la falta de un comisionado. Ayer, el instituto sesionó por orden judicial, por segunda vez, para desahogar un amparo. **Primera / 2**

HAY MÁS DE 5 MIL RECURSOS EN FILA

El Inai sesiona otra vez con 4 miembros

EL INSTITUTO suma más de 78 días sin poder sesionar, debido a un desacato de senadores; ayer atendió un caso de despido de un ciudadano por FGR

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@igmm.com.mx

El Inai sesionó, por segunda vez, con cuatro integrantes por mandato de un juez para resolver un amparo que un ciudadano interpuso contra la Fiscalía General de la República (FGR), para que explique la finalización de un contrato laboral con el ciudadano.

En este marco, la comisionada Josefina Román resaltó que ya acumulan miles de recursos sin resolver por la falta de al menos un comisionado para poder sesionar válidamente.

“Una vez más estamos aquí resolviendo solamente un asunto que, en términos de la legislación de amparo, pues solamente aplica al quejoso, en este caso, tenemos a la fecha como todos ustedes saben, más de cinco mil recursos de revisión pendientes de resolver y sólo en este caso nos



Foto: Especial

Fueron cuatro consejeros los que sesionaron por mandato de un juez para resolver un amparo que un ciudadano interpuso.



Una vez más estamos aquí resolviendo solamente un asunto que, en términos de la legislación de amparo, pues solamente aplica al quejoso; tenemos a la fecha más de cinco mil recursos pendientes.”

JOSEFINA ROMÁN
COMISIONADA DEL INAI

estamos refiriendo a ejecutorias de amparo que hay que complementar”, dijo la comisionada.

Cabe recordar que el Inai

lleva 78 días sin poder sesionar por el desacato de los senadores de la República que no hay realizado tres nombramientos.

Una juez federal ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el Senado convoque a un periodo extraordinario con la finalidad de nombrar a un comisionado faltante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El pasado 19 de mayo, la juez décimo séptima de Distrito en Materia Administrativa, Celina Quintero Rico, había dado tres días hábiles para que la Jucopo del

Senado elabore la propuesta de los candidatos a ocupar el puesto a comisionado con la intención de que el instituto pudiera sesionar, ya que desde abril no hay nombramiento para sesionar.

El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes en el pleno, y no se prive a la ciudadanía de derechos fundamentales y políticas de acceso a la información y de protección de datos personales”, se informó mediante un comunicado.

Sin embargo, hasta el momento el Senado no ha llevado el nombramiento de los consejeros faltantes del instituto.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	6	13/06/2023	LEGISLATIVO



PAN

Buscan destrabar al Inai con amicus curiae

Diputados del PAN presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso *amicus curiae* para ayudar a resolver a la controversia Constitucional presentada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) para sacar a éste órgano autónomo de la parálisis por la falta de tres comisionados de su pleno, que no han sido nombrados por los senadores, pese a que hay una orden judicial para ello. **Javier Divany**



Se incrementan los ingresos tributarios

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA presentó un incremento de 2.9 por ciento real

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimn.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer que en los primeros cinco meses de 2023 la recaudación de impuestos acumulada fue de un billón 922 mil 057 millones de pesos.

Si bien la información es de carácter preliminar, esto representaría un incremento de 171 mil 945 millones de pesos con respecto a lo recaudado en el mismo periodo de 2022, y un crecimiento real de 2.7 por ciento.

La información del SAT detalla que durante enero a mayo de 2022 el gobierno logró recaudar un billón 750 mil 112 millones de pesos.

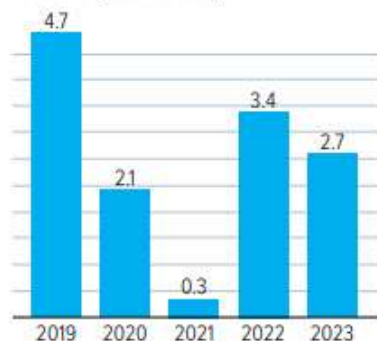
Al considerar los gravámenes más importantes, el impuesto sobre la renta (ISR) presentó un crecimiento de 2.9% en términos reales, lo que equivale a 106 mil 430 millones de pesos.

En cuanto al impuesto al valor agregado (IVA), la recaudación bruta de IVA fue de 864 mil 479 millones de pesos, un incremento de 42 mil 600 millones de pesos respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

De acuerdo con el fisco,

RECURSOS POR IMPUESTOS

(Tasa de crecimiento anual real, enero-mayo de cada año)



este nivel de recaudación del IVA permitió realizar devoluciones a los contribuyentes cumplidos por 343 mil 107 millones de pesos, y representa un crecimiento de 6.0% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2022.

En cuanto al Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), presentó un crecimiento de 58.2 por ciento en términos reales, lo que equivale a 62 mil 899 millones de pesos, de enero a mayo de 2023.

De acuerdo con el fisco, en lo que va del sexenio, es decir de 2018 a 2023, el crecimiento real del ingreso tributario neto ha sido de 13.9 por ciento, ello, gracias a la política de no condonar impuestos y aumentar la fiscalización.

“Los incrementos en la recaudación de 2023 sólo son posibles gracias al esfuerzo de las y los contribuyentes por

cumplir con sus obligaciones fiscales”, dijo la autoridad fiscal en un comunicado.

NO ALCANZA META

Si bien los datos del fisco son de carácter preliminar, lo recaudado en los primeros cinco meses de 2023 se quedan por debajo del monto estimado en la Ley de Ingresos para 2023.

De acuerdo con los datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda estimaba recaudar un billón 993 mil 038 millones de pesos de enero a mayo de 2023, por arriba de lo obtenido, de un billón 922 mil 057 millones de pesos.

“En la Ley de Ingresos se especifica que el 64.9 por ciento de los ingresos totales del sector público federal, serán aportados por los ingresos

tributarios en 2023, lo que equivale a cuatro billones 623 mil 583.1 millones de pesos”, se lee en las proyecciones de Centro.

ESTIMACIONES

En las estimaciones publicadas por la Secretaría de Hacienda, resaltan los meses de enero, marzo, abril y diciembre, con los mayores montos de recaudación por la presentación de declaraciones.

Los cálculos del Centro refieren que la mayor captación de ISR se esperaba en los meses de marzo y abril, debido a la presentación de declaraciones anuales de personas morales y físicas, respectivamente; mientras que, para la recaudación de IVA, los mejores meses son los de enero, julio y diciembre, debido a que los contribuyentes presentan la declaración del IVA.



Fuente: SHCP / Foto: Freepix

13.9

POR CIENTO

es el avance real de los ingresos tributarios en el sexenio

70.9

MIL MILLONES

de pesos por debajo de la meta fue la recaudación a mayo



Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

Se debe de atender más y de mejor manera a los de menores recursos

Ante el bajo nivel de recaudación de impuestos y las crecientes desigualdades, la Alianza Contra la Desigualdad presentó una iniciativa para reformar la Constitución y que se establezca la progresividad del sistema fiscal.

En conferencia de prensa, la alianza —compuesta de diversas organizaciones civiles y apoyada por algunos legisladores de Morena— expuso que la progresividad del sistema tributario significa que paguen más impuestos aquellos que ganan más, es decir, los multimillonarios, a la vez de que se atiende más y de mejor manera a aquellos de menores recursos.

“Hay esfuerzos recientes para aumentar la recaudación, como ir contra los grandes deudores fiscales o evitar las condonaciones de impuestos, pero esta estrategia no ha sido suficiente”, señaló Máximo Jaramillo, co fundador del Instituto de Estudios sobre la Desigualdad (Indesig).

La iniciativa presentada, que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en mayo pasado, busca reformar el Artículo 31 de la Constitución para garantizar que la recaudación de impuestos sea progresiva y de acuerdo a lo que se tiene.

En este sentido, Anahí Rodríguez, también codirectora del Indesig, explicó que en México sólo dos de cada 100 pesos provienen de impuestos a la propiedad, los cuales son progresivos, mientras que 44 de cada 100 provienen

#QueLosMásRicosPaguen; alianza plantea que progresividad fiscal sea constitucional

• Se busca reformar el Artículo 31 de la Constitución para garantizar que la recaudación de impuestos sea progresiva y de acuerdo a lo que se tiene



La iniciativa presentada, que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en mayo pasado.

FOTO: EL ARCHIVO

ría una reforma fiscal inminente, esto luego de que la última se llevara a cabo en el 2014, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto.

“En el futuro será urgente hacer una reforma fiscal, implementar distintos cambios a los impuestos para poder recaudar más y hacer frente al espacio fiscal que cada vez se reduce más y la pregunta, sencillamente, es: ¿a quiénes les vamos a cobrar más? ¿a la clase trabajadora o a la clase más alta, que al final de cuentas no está pagando lo que debería?”, indicó Máximo Jaramillo.

La Alianza Contra la Desigualdad indicó que la aprobación de esta reforma ayudará a que, en el futuro, se impulse una reforma fiscal progresiva, que considere impuestos al capital o similares, lo cual no sólo ayudaría a fortalecer el sistema fiscal, sino también a combatir desigualdades.

Gravar a los más ricos es un planteamiento global.

del ISR, y 36 pesos del IVA e IEPS, estos dos últimos impuestos al consumo y regresivos.

Por ello, indicó que es importante la progresividad del sistema tributario mexicano, lo cual ayudaría a obtener mayores ingresos para solventar gastos de un sistema nacional de cuidados, o bien aumentar los recursos a infraes-

tructura y salud, dos rubros que son importantes para el bienestar de la población más vulnerable en el país, como mujeres y población LGTB+.

Reforma fiscal inminente

Elevar a rango constitucional la progresividad del sistema fiscal mexicano sería sólo un paso para llegar a lo que se

Finanzas
y Dinero

En México sólo dos de cada 100 pesos provienen de impuestos a la propiedad, los cuales son progresivos, mientras que 44 de cada 100 provienen del ISR, y 36 pesos del IVA e IEPS.

EL ECONOMISTA

MARTES
13 de junio
del 2023



Renán Barrera afirma en el oriente del estado que lo importante es cuidar a Yucatán

Entre aplausos y porras, Renán Barrera encabezó un encuentro en el Casino Ganadero de esta ciudad en el que participaron los alcaldes de este municipio, Pedro Couoh Suaste; Espita, Martha Eugenia Mena Alcocer; Sucilá, Gabriela Pool Camelo; Panabá, Omar Mena Narváez, y Temax, Antonio González Escalante, así como de los diputados federales Elías Lixa Abimerhi y Sergio Chalé Cauich; diputados locales Esteban Abraham Macari, Pilar Santos Díaz y Karem Achach Ramírez; el secretario de Desarrollo Rural, Jorge Díaz Loeza, el presidente de la Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro de Yucatán, Salvador Pérez Arjona, y el líder de la Asociación Ganadera de Tizimín, Manuel Alamilla Romero, entre otros.

<https://www.larevista.com.mx/yucatan/renan-barrera-afirma-en-el-oriente-del-estado-que-lo-importante-es-cuidar-a-yucatan-81187>



INSEGURIDAD

Alejandro Páez - Página 9

Crece el delito de montachoques, con amenazas y extorsiones para la movilidad en México, revela estudio del Senado

“Montachoques”, delito que crece entre lagunas jurídicas en 7 entidades

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En los últimos años se ha vuelto una nueva forma de delinquir, sobre todo en algunas de las principales ciudades del país, incluida la ciudad de México.

Las denuncias contra estas bandas de extorsionadores dedicadas a provocar incidentes de tránsito y exigir pagos exorbitantes a los automovilistas se acumulan, pero hasta el momento hay lagunas jurídicas que provocan que no se pueda sancionar y menos llevar a prisión a los llamados “montachoques”.

Las autoridades definen este término como un grupo de personas que se dedica a extorsionar a un automovilista a través de choques.

Sin importarles la integridad de las familias, estas bandas delictivas se organizan con la finalidad de provocar percances viales para extorsionar y robar a conductores, exigiendo el pago de supuestos daños que van desde 1,500 a 35,000 pesos, celulares u otros objetos de valor a través de amenazas, que incluyen, en ocasiones, armas de fuego.

Para ello eligen a otros vehículos que no tienen seguro vial o recursos jurídicos para defenderse de este crimen.

El *modus operandi* de los montachoques es tan reciente que aún no está tipificado y las denuncias suelen ser archivadas como extorsión o intento de extorsión, sin mayores consecuencias para estas bandas criminales.

De acuerdo a una investigación del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, “Montachoques, amenazas y extorsiones para la movilidad en México”, no hay un número oficial sobre estos delitos aunque la cifra negra crece día con día.

Advierte que parte de los desafíos que presentan los montachoques es su actuar en diferentes alcaldías y municipios, lo que facilita cometer sus presuntos ilícitos en localidades distintas, generando un reto para la investigación de dichas actividades, por lo que la cooperación entre diferentes niveles de gobierno (municipio y entidades federativas) son parte de las soluciones para enfrentar estos delitos.

Las ciudades más afectadas por los “montachoques” son Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública asegura que el 55% de este tipo de delitos se cometen entre las 12:00 del día y las 4:00 de la tarde. En tanto que el 45% de los ataques se dan después de las 9:00 de la noche.

Se denuncian solo entre 25 y 35 asaltos por montachoques al año en CDMX.

La investigación del IBD, recuerda que en la LXV legislatura se han presentado dos iniciativas en el Congreso de la Unión que buscan sancionar de forma específica a los llamados “montachoques”, pero ambas iniciativas están en la “congeladora” a la espera de su discusión y dictaminación en comisiones.

En la actualidad, estas actividades se encuentran tipificadas penalmente como extorsión, daños, golpes, amenazas, afectaciones patrimoniales, lesiones, entre otros, aunque también apunta que los montachoques podrían ser consideradas como como conductas del crimen organizado, debido a la cantidad de personas que participan en estos ilícitos.

Destaca que algunas entidades federativas como la Ciudad de México ya han tipificado estas conductas en sus Códigos Penales, por lo que el reto de las fuerzas de seguridad pública es llevar a estos “montachoques” ante la justicia.

De acuerdos con diferentes reportes, los vehículos que son utilizados para extorsionar están reforzados en la zona del impacto (parte trasera) ●



NO SOLO EN LA CDMX

Espacios públicos de calidad, un derecho

Autoridades obligadas a de recuperar, mantener, crear y regenerar estos lugares y que sean accesibles, inclusivos y seguros

ARTURO R. PANSZA

Al dejar en claro que los espacios públicos de calidad deben ser un derecho para todos, la integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido Magos, aseguró que las autoridades tienen la obligación de recuperar, mantener, crear y regenerar lugares en condiciones de calidad, igualdad y sanidad, con la previsión de que sean inclusivos, accesibles y seguros.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del recinto de Donceles y Allende, la congresista panista aclaró que ese derecho no debe ser excluido de la metrópoli, por lo que tiene que extenderse a todo el territorio nacional.

Ante ello, anunció que la instancia legislativa a su cargo y la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, a cargo del representante popular blanquiazul Diego Orlando Garrido López, analizarán la iniciativa ante el Congreso de la Unión a través de la cual se busca que las y los habitantes de todo el país, se les reconozca desde la Constitución, el derecho al espacio público, lo anterior por considerarlo como el medio ideal para ejercer plenamente otros derechos como la buena administración, el tiempo libre y una ciudad habitable.

Salido Magos, al explicar la iniciativa que ella promueve, expuso que en la capital del país se tiene una Constitución con una visión diferente del espacio público que ha roto paradigmas respecto de la forma de verlo y valorarlo en el desarrollo urbano.

Delineó que esa nueva concepción del espacio público, adopta criterios de ordenamientos internacionales, como el Programa Mundial de Espacio Público, que ONU-Hábitat puso en marcha en el año 2012.

Convocó a los representantes populares tanto locales como federales, a "no dejar pasar la posibilidad de replicar como integrantes del Constituyente Permanente, el trabajo y estudio que este Congreso ha realizado en materia de espacio público en favor de todas las personas, pues lograr el reconocimiento de este derecho, será pieza clave para lograr ciudades habitables que permitan ejercer plenamente otros derechos que la ciudadanía esté por conquistar".

Hizo notar, durante una entrevista, que desde la I Legislatura del Congreso capitalino, se consideró importante contar con una comisión ordinaria responsable del estudio y análisis de las normas que impactan con el uso y aprovechamiento del espacio público, porque de forma general se obtiene un beneficio en favor de todos.

Detalló que de forma particular, el artículo 13 de la Constitución reconoce el derecho a "usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas" y tiene entre sus funciones mejorar la calidad de vida de las personas, generar arraigo y fortalecer el tejido social de todas las comunidades, así como la convivencia, el descanso, esparcimiento y el desarrollo de actividades físicas o artísticas de todas las personas.

Insistió que de ahí la obligación de las autoridades de procurar espacios públicos de calidad, basada en ordenamientos in-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	4	13/06/2023	LEGISLATIVO

ternacionales como lo es el Programa Mundial de Espacio Público de la ONU-Hábitat y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en una de las metas del objetivo II: "Ciudades y Comunidades Sostenibles", que buscan la creación de zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para el año 2030, principalmente para personas que forman parte de grupos vulnerables, es decir, mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Expuso que la Nueva Agenda Urbana, aprobada en octubre de 2016 establece acciones para lograr un mejor futuro mediante el crecimiento ordenado de las ciudades, por lo que señala la importancia de la planificación y gestión del espacio público seguro, accesible y de calidad, incluyéndose como eje prioritario.

"Es por ello que la propuesta busca elevar el derecho al espacio público, de lo local a lo federal, a través de la adición de este, al artículo cuarto de la Constitución federal, reforzando uno de los planteamientos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, más cuando la protección y progresividad del espacio público, se integra como principio de la planeación", detalló.

Señaló que en parte la propuesta está basada en la facultad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para homologar términos y conceptos en el uso y disposición del espacio público, sus elementos y el equipamiento urbano para considerarlo en todos los planes y programas de desarrollo urbano, en los tres órdenes de gobierno.

Aclaró que derivado de esa facultad, en la actualidad se cuenta con la primera norma vigente en materia de espacio público como elemento indispensable en toda sociedad: la "NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los Asentamientos Humanos", publicada el 22 de febrero de 2022, la cual, sumada a esta propuesta, garantizarán la creación, conservación, rescate, mantenimiento e incremento de espacios públicos.

DERECHO

ANALIZARÁN LA iniciativa ante el Congreso de la Unión a través de la cual se busca que a las y los habitantes de todo el país, se les reconozca desde la Constitución, el derecho al espacio público



En el Congreso capitalino se analiza una iniciativa
/SERGIO VÁZQUEZ



El Edomex se sumará al IMSS-Bienestar

VIOLETA HUERTA

El Sol de Toluca

TOLUCA. La virtual gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, se reunió con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, para conversar sobre la futura incorporación del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) —el cual atiende en materia de salud a la población abierta en la entidad mexiquense— al IMSS-Bienestar.

A través de un comunicado de prensa, el equipo de Delfina Gómez informó sobre el encuentro y aclaró que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) no se incorporará al IMSS.

“Se busca que el Estado de México tenga una política de estado en torno a la atención médica para personas sin seguridad social, al igual que las otras 17 entidades del país que se han sumado al proyecto”, dijo.

Ante algunos comentarios que se han

vertido, incluso de la diputada federal panista Teresa Castell, quien a través de sus redes sociales señaló que el Presidente de la República anunció la desaparición del ISSEMyM; el comunicado asegura que este instituto, el cual sólo atiende a derechohabientes que trabajan en el servicio público y se sostiene de las cuotas y aportaciones de personas trabajadoras en activo, pensionadas y pensionistas, no se incorporará al IMSS.

“Cabe resaltar que la incorporación del ISEM al IMSS-Bienestar no incluirá al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)”.

Durante su campaña, la morenista Delfina Gómez sostuvo en sus diferentes giras que era falso que buscara destruir al ISSEMyM, como se señalaba en algunas redes sociales.

El comunicado también menciona que las autoridades estatal y federal mantendrán una coordinación permanente en beneficio de la salud de las y los mexiquenses.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

13/06/2023

LEGISLATIVO



Ven mal mensaje en visita de consejeros a AMLO

Diputados del PAN advirtieron que la visita de mañana de los consejeros electorales a Palacio Nacional da un mal mensaje, porque pareciera que van a rendirle pleitesía al presidente. Héctor Saúl Téllez dijo que, si bien en la bancada panista son respetuosos del actuar de cada funcionario, el diálogo entre el jefe del ejecutivo federal y los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debió darse hace mucho tiempo.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ven-mal-mensaje-en-visita-de-consejeros-a-amlo/ar2621322



Ven mal mensaje en visita de consejeros a AMLO

Diputados del PAN advirtieron que la visita de mañana de los consejeros electorales a Palacio Nacional da un mal mensaje, porque pareciera que van a rendirle pleitesía al presidente. Héctor Saúl Téllez dijo que, si bien en la bancada panista son respetuosos del actuar de cada funcionario, el diálogo entre el jefe del ejecutivo federal y los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debió darse hace mucho tiempo.

<https://diario.mx/juarez/ven-mal-mensaje-en-visita-de-consejeros-a-amlo-20230612-2065141.html>



Campaña de “corcholatas” morenistas es ilegal, se denunciará, advierten panistas

Los gastos y campañas promocionales que hagan los aspirantes a la candidatura presidencial de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y partidos aliados, tendrán seguimiento puntual por parte de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

El integrante de esa fracción, Saúl Téllez, advirtió que el acuerdo interno del Consejo Nacional de Morena, a través del que se abrió la puerta a sus aspirantes a hacer giras por todo el país y presentarse ante medios de comunicación, es una precampaña y campaña electoral ilegal con 5 meses de anticipación.

Indicó que los ilícitos cometidos serán documentados y denunciados ante la autoridad electoral.

Indicó que si bien, las actividades de los aspirantes morenistas a la candidatura presidencial y de sus partidos aliados fueron avaladas en una reunión interna de los órganos de dirección del partido guinda, que se de luz verde al proselitismo por todo el país, es violatorio de la ley.

También, se desconoce el origen, así como la cantidad de recursos que los exservidores públicos y quienes están a punto de renunciar a sus cargos, utilizarán para promocionarse, alertó.

En consecuencia, se documentará, se recopilarán pruebas sobre las ilegalidades que se van a cometer y se denunciará formalmente, sentenció.

“Se está adelantando Morena 5 meses en una precampaña ilegal, que nosotros le vamos a dar seguimiento, para que sea castigada esta actitud premeditada, pero sobre todo, que rompe con el principio de equilibrio en la contienda”, planteó.

“Hay actos anticipados que seguramente vamos a acreditar y que vamos a denunciar ante la autoridad electoral y pedir también una auditoría de todos los gastos que realice todos y cada uno de los presidenciales que tiene Morena”, recalcó Téllez Hernández.

Acompañado por las también diputadas federales del PAN, María Elena Pérez-Jaén y Wendy González, el legislador calificó como preocupante la tendencia marcada entre los miembros de la mayoría en el Legislativo, su partido y la propia Presidencia de la República a cumplir la ley.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/12/campana-de-corcholatas-morenistas-es-ilegal-se-denunciara-advierten-panistas-595805.html>



Gana Alito a Layda por pifia de abogados

VÍCTOR FUENTES

Por un error de los abogados del Gobierno de Campeche, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ganó en definitiva el amparo que presentó para detener los ataques de la Gobernadora Layda Sansores en su programa Martes del Jaguar.

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó ayer, por extemporáneos, dos recursos de revisión de autoridades de Campeche para impugnar la sentencia de amparo dictada el pasado 31 de marzo por el juez Gabriel Regis.

En dicha sentencia, el juez prohibió a Sansores seguir difundiendo comunicaciones intervenidas de Alito, e incitar al odio en su contra, y le ordenó eliminar de YouTube y de sus redes las publi-

caciones de ataque al priista y ex Mandatario de Campeche.

El recurso de revisión contra este fallo tenía que haber sido interpuesto a más tardar el 25 de abril, pero la Consejería Jurídica de Campeche presentó dos recursos un día después de que venció el plazo.

El 10 de mayo, la presidenta del tribunal colegiado, Carolina Alcalá, desechó ambos recursos, lo que motivó una reclamación de Campeche, que fue rechazada ayer por unanimidad de los tres magistrados del tribunal.

Moreno presentó este amparo en junio de 2022, luego de que Sansores difundiera audios en los que se escuchaba al priista planear formas de ocultar dinero y no declararlo al fisco, y desde entonces obtuvo una suspensión para frenarlos parcialmente.



Recrimina exclusión

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, reprochó que la convocatoria de Morena para elegir a su candidato presidencial se excluya a medios de comunicación. “Excluir, censurar o vetar medios de comunicación del debate público es atentar contra los principios democráticos que hemos conquistado como sociedad”, indicó en Twitter.



AMLO perfila sustitutos de Ebrard y Adán

PEDRO DOMÍNGUEZ Y JANNET
LÓPEZ PONCE / CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador convocó hoy a su gabinete legal y ampliado en Palacio Nacional para definir el equipo que lo acompañará en la recta final de su sexenio.

En la conferencia mañanera, López Obrador dijo que esta semana definirá a quienes relevarán a los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de

Gobernación, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

"La reunión es para decirles 'a ver, ¿quieres continuar para terminar o tienes pensado participar como candidato?', porque eso también es legítimo; sin embargo, necesito saber porque ya no se pueden estar dando cambios; (quiero) aprovechar para saber quiénes van a estar hasta finales de septiembre del año próximo y quiénes van a participar como

candidatos al Congreso, gubernaturas o lo que se tenga que elegir".

En el encuentro, que se llevará a cabo al mediodía, también aprovechará para agradecerles su apoyo al frente de las secretarías y confió en que se tienen buenos cuadros para que vuelva a triunfar la 4T en la elección presidencial.

Además, confirmó que recibirá a los consejeros del INE, encabezados por la presidenta Guadalupe Taddei, quienes

se comprometieron a actuar con imparcialidad en las próximas elecciones.

En un comunicado, el instituto aseguró que este diálogo busca refrendar la colaboración con el gobierno federal para asegurar la organización y desarrollo de los próximos comicios en cumplimiento de la Constitución, así como cuidar que la competencia política se desenvuelva en condiciones de equidad. ■

ASÍ LO DUO

"Necesito saber quiénes van a estar hasta finales de septiembre de 2024"

Andrés M. López Obrador
Titular del Ejecutivo federal





Pide AMLO a su gabinete definir si se van o se quedan

El presidente Andrés Manuel López Obrador pedirá hoy a su gabinete legal y ampliado que se defina si aspiran a contender por un cargo en 2024 o no, para ir analizando sus relevos.

“Mañana (hoy) voy a tener una reunión con todo el gabinete. Voy a agradecerles mucho por todo lo que están haciendo, porque primero es el pueblo”. Destacó que la reunión es para que definan si desean continuar para terminar o si tienen pensado participar en alguna candidatura. Dijo que esta semana dará a conocer los sustitutos de Ebrard y López.—Diana Benítez / PÁG. 30

ESTA SEMANA DEFINE SUCESORES EN SEGOB Y SRE

Llamará AMLO a definiciones: se quedan o van por cargos

El mandatario se reunirá hoy con los integrantes de su gabinete

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pedirá hoy a su gabinete legal y ampliado que definan si aspiran a contender por un cargo en 2024, para ir analizando sus relevos, adelantó en su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

“Mañana (hoy) voy a tener una reunión con todo el gabinete y am-

“Es legítimo; sin embargo, necesito saber, porque ya no se pueden estar dando cambios”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

pliado. Voy a agradecerles mucho por lo que están haciendo”, contó.

“La reunión de mañana es para

decirles: a ver, ¿quieres continuar para terminar o tienes pensado participar como candidato? Porque eso también es legítimo; sin embargo, necesito saber, porque ya no se pueden estar dando cambios. Ya aprovechar para saber quiénes van a estar hasta finales de septiembre del año próximo y quiénes van a participar como candidatos al Congreso, gubernaturas o lo que se tenga que elegir”, remarcó.

El mandatario no establecerá desde hoy un plazo para presentar la renuncia, sino conforme se requiera por los tiempos de cada cargo.

“Yo he contado con un buen equipo que me ha ayudado mucho, y es el primer gabinete que tiene igual número de hombres que de mujeres, y así va a seguir”, puntualizó.

El mandatario también aseguró que en esta semana dará a conocer los nombres de quienes vayan a sustituir a Marcelo Ebrard y Adán Augusto López en las secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación, respectivamente, que buscarán la candidatura presidencial. De ambos aseguró que fueron buenos funcionarios.

Asimismo, valoró que algunos funcionarios se hayan decantado ya por continuar en su gobierno en tareas específicas antes de buscar una posición de mayor exposición.

**ANUNCIA CONTINUIDAD****Sheinbaum arma mitin para renunciar y buscar candidatura.****PÁG. 29**

EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

Tendrá Sheinbaum mitin para renunciar y buscar candidatura

La jefa de Gobierno asegura que dará continuidad a la '4T', pero con "sello propio"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Es tiempo de las mujeres", afirmó Claudia Sheinbaum, quien, al anunciar que el viernes 16 de junio se separará del cargo como jefa de Gobierno de la capital para participar en el proceso de selección del candidato de Morena a la Presidencia, prometió "dar continuidad" a la '4T' pero "con sello propio".

La funcionaria, acompañada por los integrantes de su gabinete legal y ampliado quienes corearon "¡presidenta, presidenta!", presumió que las encuestas la colocan en el primer lugar rumbo a la elección de 2024 y destacó que, según el INEGI, 67.5% de los mexicanos está muy dispuesto a tener una mujer presidenta.

"He tomado la decisión de separarme del cargo de forma definitiva el 16 de junio con el fin de llegar a ser la primera mujer en la historia de México en encabezar los destinos de la nación, y de dar continuidad, con sello propio, a la gran obra de transformación iniciada por el presidente López Obrador", dijo.



Despedida. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.

Anticipó que el jueves 15 de junio, a las 16:00 horas, realizará en el Monumento a la Revolución "un encuentro ciudadano" donde expondrá lo realizado en la Ciudad de México durante su gestión.

Recordó que, en su momento, planteó que no era necesario renunciar a los cargos para participar en la encuesta; sin embargo, el Consejo Nacional de Morena tomó la decisión que consideró acertada.

De acuerdo con el artículo 32 de la Constitución de la Ciudad de México, "en caso de falta absoluta de la o el jefe de Gobierno, en tanto el Congreso nombra a quien lo sustituya, la o el secretario de Go-

bierno (en este caso Martí Batres Guadarrama) asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo" capitalino.

Sheinbaum Pardo, en su mensaje, garantizó a los habitantes de la capital que se queda un equipo de gobierno "de primera", como ninguna entidad de la República lo tiene.

"Les garantizo que con ellos y con ellas al frente, se finalizarán en los próximos meses la nueva Línea 1 del Metro, el reforzamiento de la Línea 12, el Tren Interurbano México-Toluca, la planta solar en la Central de Abasto y algunas otras obras públicas trascendentes", añadió la aspirante presidencial.



Fortalecerá INE colaboración con OPLEs de cara al Proceso Electoral 2024

RAÚL RAMÍREZ

Como parte de los trabajos de la presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera Norma de la Cruz Magaña ha tenido una serie de reuniones de trabajo con las autoridades electorales de las entidades, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), de cara a la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los procesos locales concurrentes.

En estas reuniones se intercambian experiencias para identificar las áreas y tareas en las que el INE pueda colaborar con los OPLEs, en el marco del Sistema Nacional Electoral.

Ayer lunes se realizó el encuentro con consejeras y consejeros del Instituto de Elecciones y

Participación Ciudadana del Estado de Chiapas. A este primer encuentro asistieron, por parte del INE la consejera Norma de la Cruz Magaña y el consejero Jorge Montañó Ventura.

El miércoles 14 de junio, la consejera De la Cruz Magaña y el consejero Montañó Ventura sostendrán una reunión de trabajo con autoridades del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Mientras que el 16 de junio se celebrará una reunión con el Instituto Electoral del Estado de Campeche, a la cual asistirá la consejera Norma De la Cruz Magaña, acompañada de los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y

Montañó Ventura.

Como parte de esta iniciativa, la presidencia de la Comisión de Vinculación con OPLEs ha llevado a cabo reuniones de trabajo con los institutos electorales de Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Yucatán, Morelos y Nayarit, en las que ha sido acompañada por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, la consejera Rita Bell López Vences y el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Giancarlo Giordano Garibay.

Se espera tener más acercamientos con diferentes institutos electorales locales en los siguientes meses.

El 2 de junio de 2024 se renova-



rán más de 20 mil cargos de elección popular, entre los que están la Presidencia de la República, nueve gubernaturas (incluida la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México), la Cámara de Diputados y el Senado de la República, por lo que estas reuniones de vinculación se vuelven trascendentes de cara al proceso electoral más grande de la historia que inicia el próximo mes de septiembre.





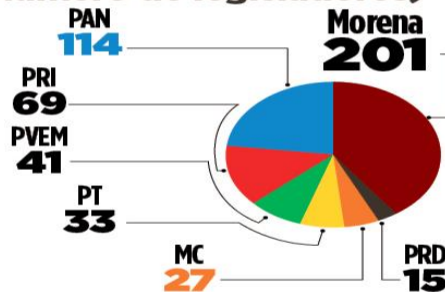
NUEVA RIVALIDAD

De ser aliados en 2018, ahora MC y PAN enfrentan una contienda para lograr ser la segunda fuerza política del país

En curules...

Así está conformada la Cámara... y sus partidos

DIPUTADOS FEDERALES (Número de legisladores)



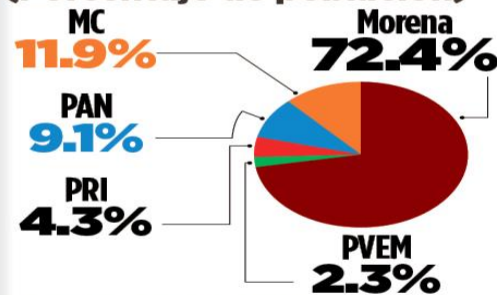
MÁS ALBIAZULES



En población gobernada

MC y PAN gobiernan a más del 20% de los mexicanos

GOBERNADOS POR PARTIDO (Porcentaje de población)



MC VA ADELANTE

(Millones de personas)



FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS E INEGI

Se dan un 'llegue' MC y PAN por ser segunda fuerza política

Una nueva rivalidad política crece cada vez más a nivel nacional: la del Partido Acción Nacional (PAN) contra Movimiento Ciudadano (MC). De haber sido aliados con Ricardo Anaya en 2018, ahora su batalla es por afianzarse como la segunda fuerza política en México. Actualmente, la mayoría en la Cámara de Diputados la tiene Morena, con 201 legisladores, enseguida está el PAN, con 114; el PRI tiene 69; PVEM 41; el PT, 33; Movimiento Ciudadano, 27; y el PRD, 15.

<https://www.elhorizonte.mx/local/se-dan-un-llegue-mc-y-pan-por-ser-segunda-fuerza-politica/vl1490162>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional con plazos recordados número **HCD/LXV/LPN/18/2023**, para la adquisición de **"Material de Construcción"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/18/2023	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.	20 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	27 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de junio de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de junio de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del segundo día hábil siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en una sola exhibición una vez concluida la entrega total de los bienes, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE JUNIO DE 2023

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional con plazos recordados número **HCD/LXV/LPN/18/2023**, para la adquisición de **"Material de Construcción"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/18/2023	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.	20 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	27 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de junio de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de junio de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549134174; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/Legislacion/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las preguntas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del segundo día hábil siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en una sola exhibición una vez concluida la entrega total de los bienes, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE JUNIO DE 2023



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Organizaciones proponen reforma fiscal para que 'los ricos paguen más' en México



La iniciativa “Que los más ricos paguen”, impulsada por varias organizaciones de la sociedad civil, ha sido presentada este lunes con el objetivo de que haya justicia fiscal y México deje de ser uno de los países con menor recaudación de impuestos.

En la conferencia estuvo presente también la diputada por Morena María Clemente, una de las legisladoras que apoya la iniciativa.

“Nos sumamos porque es una de las causas que nuestro partido ha prometido proteger”, dijo.

“Es muy justo que ellos paguen más y de eso trata la progresividad. Es importante que en este quinto periodo de esta legislatura que se discute el presupuesto, que esta iniciativa llegue y la vamos a acompañar en las comisiones en el presionar a todos los políticos”, terminó.

La iniciativa, que ya ha sido presentada, tiene ahora que turnarse a comisión o comisiones. A continuación se pasaría al pleno de la Cámara de Diputados para que se discuta y se apruebe. Por último, se enviaría al Ejecutivo, que puede vetarla o aprobarla. [...]

[Organizaciones proponen reforma fiscal para que 'los ricos paguen más' en México \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/organizaciones-proponen-reforma-fiscal-para-que-los-ricos-paguen-mas-en-mexico)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ARGUMENTOS

Página 9

El PAN en la Cámara de Diputados presentó un *amicus curiae* ante la Corte para buscar que el INAI vuelva a sesionar



PAN presenta recurso en la Corte para que INAI vuelva a sesionar

La comisionada Josefina Román resaltó que ya acumulan miles de recursos sin resolver, por la falta de, al menos, un comisionado

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

Diputados del PAN presentaron ayer un *amicus curiae* ante la Suprema Corte para dar más argumentos a los ministros y conseguir que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) vuelva a sesionar.

El legislador Héctor Saúl Téllez precisó que se trata de un complemento para la controversia constitucional que promovió el órgano de transparencia desde abril. “Con esto, creemos que los ministros de la Suprema Corte pue-

den allegarse de más elementos para llevar a cabo su resolución en favor de la solicitud del INAI. Han pasado varios meses y todavía no hay designación de comisionados y se acumulan más de cinco mil recursos que se encuentran atorados porque el pleno de este instituto no puede funcionar”, dijo.

Sus compañeras de banca, María Elena Pérez-Jaen y Wendy González, presentarán en los próximos días más acciones desde el plano legislativo, para impulsar reformas con las que se quite “de tajo” la facultad de veto al presidente.

Ambas recordaron que fue esta potestad la que ejerció el mandatario para oponerse a los primeros dos nombramientos de comisionados que sacó adelante el Senado.

Mientras, el INAI sesionó, por segunda vez, con cuatro integrantes, por mandato de un juez, para resolver un amparo que un ciudadano interpuso

contra la Fiscalía General de la República, para que explique la finalización de un contrato laboral con el ciudadano.

La comisionada Josefina Román resaltó que ya acumulan miles de recursos sin resolver, por la falta de, al menos, un comisionado, para poder sesionar válidamente.

Una vez más estamos aquí resolviendo solamente un asunto que, en términos de la legislación de amparo, pues, solamente aplica al quejoso, en este caso, tenemos a la fecha como todos ustedes saben más de cinco mil recursos de revisión pendientes de resolver, y solo en este caso nos estamos refiriendo a ejecutorias de amparo que hay que complementar”, dijo la comisionada.

Hay que recordar que el instituto solo puede desahogar las quejas que lograron el amparo y sus efectos solo aplican para la persona que lo ganó.



PAN presenta 'amicus curiae' a la SCJN para engrosar defensa del INAI

El PAN en la Cámara de Diputados presentó un amicus curiae ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para dar más argumentos a los ministros y conseguir que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) vuelva a sesionar.

El diputado Héctor Saúl Téllez explicó que se trata de un complemento para la controversia constitucional que promovió el órgano de transparencia desde abril.

“Con esto, creemos que los ministros de la Suprema Corte pueden allegarse de más elementos para llevar a cabo su resolución en favor de la solicitud del INAI. Han pasado varios meses y todavía no hay designación de comisionados y se acumulan más de cinco mil recursos que se encuentran atorados porque el pleno de este instituto no puede funcionar”, dijo.

Sus compañeras de bancada, María Elena Pérez-Jaen y Wendy González, anunciaron que en los próximos días presentarán más acciones desde el plano legislativo, para impulsar reformas con las que se quite “de tajo” la facultad de veto al presidente.

Ambas recordaron que fue esta potestad la que ejerció el mandatario para oponerse a los primeros dos nombramientos de comisionados que sacó adelante el Senado.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-presenta-amicus-curiae-scjn-engrosar-defensa-inai-532017>



Cuestionable que consejeros del INE vayan a Palacio Nacional: PAN

Aunque consideró que el diálogo entre el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Presidencia de la República debió darse de hace tiempo, pues son encuentros que fortalecen la democracia, es cuestionable que los comisionados vayan al encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador al Palacio Nacional, consideró el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN).

“Es un mal mensaje, pareciera que van a rendir pleitesía al presidente en el propio Palacio Nacional. Nos hubiera gustado que esa reunión, primero, que fuera pública, segundo, fuera en un lugar neutral, y tercero, que el presidente diera garantías de respeto a la democracia en nuestro país”, detalló el legislador.

Sobre el proceso interno de Morena para la designación de quien tendrá la candidatura a la Presidencia de la República, el panista comentó que ven con mucha preocupación que Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene un claro desdén por el cumplimiento de la ley electoral.

Los procesos internos de cada partido, enfatizó el diputado, comienzan en el mes de noviembre y el oficialismo se está adelantando cinco meses “en una precampaña ilegal que nosotros les vamos a dar seguimiento para que sea castigada”.

Dijo que esto rompe con el principio de equilibrio en la contienda y hay claros actos anticipados de campaña que van a acreditar y denunciarán ante la autoridad electoral, además de pedir también una auditoría de todos los gastos que realice cada uno de los aspirantes de esos partidos a la Presidencia de la República.

<https://www.24-horas.mx/2023/06/12/cuestionable-que-consejeros-del-ine-vayan-a-palacio-nacional-pan/>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

13/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



PAN presenta ante la Corte “amicus curiae” en respaldo al INAI

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados presentó ante la Suprema Corte de Justicia un recurso “amicus curiae” en respaldo a la controversia constitucional interpuesta por el INAI para sesionar con solo cuatro comisionados, tras el incumplimiento del Senado para designar a los tres faltantes. Encabezados por Héctor Saúl Téllez, los legisladores panistas acusaron a los senadores de la mayoría parlamentaria de Morena de vulnerar con su omisión la autonomía del INAI y sostuvieron que el Ejecutivo evidenció una estrategia “premeditada y alevosa” para impedir la operación del organismo garante de la transparencia.

<https://www.milenio.com/politica/pan-presenta-corte-amicus-curiae-respaldo-inai>



Diputados del PAN acuden a SCJN para exigir nombramientos de comisionados del INAI



El Grupo Parlamentario del PAN presentó este lunes ante la Suprema Corte un recurso amicus curiae con el propósito de entregar elementos adicionales, argumentos extraordinarios para fortalecer la controversia constitucional con que el INAI pidió sesionar con solo 4 de sus 7 integrantes ante la negativa del Senado a nombrar a los 3 funcionarios restantes.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5042?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AFSaug7et4UDJSU&ithint=video&e=Q5Qdyo>



Oscar Almaraz propone reforma al Código Penal de feminicidios



El diputado del PAN, Oscar Almaraz, propuso una reforma al Código Penal Federal para que en todos los casos en que una mujer pierda la vida con indicios de violencia, se investiguen desde el principio como feminicidio. La iniciativa impulsada por el legislador del PAN contempla incluir los aparentes suicidios con la intención de descartar que no hay razones de género en la comisión de los mismos, además plantea sancionar a servidores públicos que retarden o entorpezcan maliciosamente la procuración de justicia.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5036?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AFW76RMNKZMnsog&ithint=video&e=GHsGar>



Aguardan reglas para candidaturas en Morena

Tras darse a conocer las reglas para la elección del candidato presidencial de Morena y sus aliados rumbo a 2024, la diputada federal Anahí González y Jorge Sanen Cervantes, presidente del Consejo Estatal de Morena, indicaron que aún no se han establecido las reglas y formatos de elección para el resto de los cargos que estarán en juego. En este sentido, ambos morenistas expresaron que se espera que, tras el resultado de las encuestas para definir el candidato presidencial, que Morena anunció se dará a conocer el 6 septiembre de este año, será cuando se puede esperar una nueva reunión del Consejo Nacional del partido para definir cuáles serán las reglas y modelos para los más de 20 mil puestos que se elegirán en 2024.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/06/12/aguardan-reglas-para-candidaturas-en-morena-local/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Norma Aceves, la diputada federal que más trabaja por las personas con discapacidad

La diputada federal Norma Aceves García ha llevado a cabo un trabajo incansable en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, para visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, porque ha dejado en claro, en México viven alrededor de 20 millones de personas con discapacidad, alguna limitación o condición mental, que exigen estrategias y garantías que las protejan y respalden su autosuficiencia. En cuatro periodos de sesiones de la actual legislatura, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI ha dejado constancia de su labor en las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, impulsando 74 iniciativas, de las cuales se han aprobado ocho, y 40 puntos de acuerdo.

<https://hojaderutadigital.mx/norma-aceves-la-diputada-federal-que-mas-trabaja-por-las-personas-con-discapacidad-2/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

13/06/2023

LEGISLATIVO



Tema presupuestal y de asignación de recurso no debe impedir el mejor desempeño de atletas mexicanos: GPPRI

Carlos Iriarte Mercado, Alan Castellanos Ramírez y Yeimi Aguilar Cifuentes, Integrantes de la Comisión del Deporte del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que no debe ser un tema presupuestal y de asignación de recurso lo que impida el mejor desempeño de las y los atletas y mostraron su total disposición para trabajar en esta instancia legislativa de cerca de las autoridades del deporte y desde luego de los atletas, para defender el próximo Presupuesto rumbo a los Juegos Olímpicos.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/06/12/tema-presupuestal-y-de-asignacion-de-recurso-no-debe-impedir-el-mejor-desempeno-de-atletas-mexicanos-gppri/>



Tema presupuestal y de asignación de recurso no debe impedir el mejor desempeño de atletas mexicanos: GPPRI

Carlos Iriarte Mercado, Alan Castellanos Ramírez y Yeimi Aguilar Cifuentes, Integrantes de la Comisión del Deporte del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que no debe ser un tema presupuestal y de asignación de recurso lo que impida el mejor desempeño de las y los atletas y mostraron su total disposición para trabajar en esta instancia legislativa de cerca de las autoridades del deporte y desde luego de los atletas, para defender el próximo Presupuesto rumbo a los Juegos Olímpicos.

<https://hojaderutadigital.mx/tema-presupuestal-y-de-asignacion-de-recurso-no-debe-impedir-el-mejor-desempeno-de-atletas-mexicanos-gppri/>

**Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)**

En México se nos tienen que prender de verdad las alarmas, hemos tenido el desmantelamiento de muchos presupuestos que atendían a la niñez en México durante este sexenio y me parece grave, los niños no votan, pero los adultos necesitamos levantar la voz para defender sus derechos. Y lo que nos revela este estudio (trabajo infantil de Save the Children), es que en pleno siglo XXI tenemos a un número gravísimo de más de 3.3 millones de niñas, niños y adolescentes realizando trabajo infantil. Este estudio se hizo con datos del INEGI de 2019, yo creo que esta cifra, después de la pandemia, es mucho más alarmante”.

https://drive.google.com/file/d/1o_ynZaTEE1ndjITmA0ZP22LfRynJFHxq/view



Alito gana a Layda por pifia de abogados



Por un error de los abogados del Gobierno de Campeche, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ganó en definitiva el amparo que presentó para detener los ataques de la Gobernadora Layda Sansores en su programa Martes del Jaguar.

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó hoy, por extemporáneos, dos recursos de revisión de autoridades de Campeche para impugnar la sentencia de amparo dictada el pasado 31 de marzo por el juez Gabriel Regis.

En dicha sentencia, el juez prohibió a Sansores seguir difundiendo comunicaciones intervenidas de Alito Moreno, seguir incitando al odio en su contra, y le ordenó eliminar de YouTube y de sus redes sociales todas las publicaciones de ataque al priista, quien también fue mandatario de Campeche.

El recurso de revisión contra este fallo tenía que haber sido interpuesto a más tardar el 25 de abril, sin embargo, la Consejería Jurídica del Ejecutivo de Campeche presentó dos recursos un día después de que venció el plazo de 10 días hábiles.

El 10 de mayo, la presidenta del tribunal colegiado, Carolina Alcalá, desechó ambos recursos, lo que motivó una reclamación de Campeche, que hoy fue rechazada por unanimidad de los tres magistrados del tribunal, dejando firme la sentencia de Regis.



Moreno presentó este amparo en junio de 2022, luego de varios ataques de Sansores, y desde entonces obtuvo una suspensión que los frenó parcialmente. Al resolver el fondo del juicio, Regis condenó la actuación de Sansores. "La Gobernadora del Estado de Campeche no actuó en su faceta de persona física ejerciendo su derecho a la libre expresión, sino por el contrario, empleó medios oficiales de comunicación para difundir información que no es veraz respecto de la parte quejosa, conculcando su derecho al honor y a la privacidad", afirmó el juez.

"En forma alguna acreditó dicha autoridad responsable, que la información que ha difundido sea veraz, objetiva e imparcial, pues incluso en diversas transmisiones se observa que refiere que los audios que atribuye al quejoso, son remitidos de forma anónima, de donde se observa que los audios transmitidos y la información en ellos contenida no resulta información comprobable, y por tanto, veraz y objetiva".

<https://www.reforma.com/alito-gana-a-layda-por-pifia-de-abogados/ar2621231?v=3>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

13/06/2023

LEGISLATIVO



Alito gana a Layda por pifia de abogados

Por un error de los abogados del Gobierno de Campeche, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ganó en definitiva el amparo que presentó para detener los ataques de la gobernadora Layda Sansores en su programa Martes del Jaguar. El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó hoy, por extemporáneos, dos recursos de revisión de autoridades de Campeche para impugnar la sentencia de amparo dictada el pasado 31 de marzo por el juez Gabriel Regis.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alito-gana-a-layda-por-pifia-de-abogados/ar2621233



PERIÓDICO

El Diario **mx**

PAGINA

FECHA

13/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Alito gana a Layda por pifia de abogados

Por un error de los abogados del Gobierno de Campeche, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ganó en definitiva el amparo que presentó para detener los ataques de la gobernadora Layda Sansores en su programa Martes del Jaguar. El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó hoy, por extemporáneos, dos recursos de revisión de autoridades de Campeche para impugnar la sentencia de amparo dictada el pasado 31 de marzo por el juez Gabriel Regis.

<https://diario.mx/nacional/alito-gana-a-layda-por-pifia-de-abogados-20230612-2065100.html>



Va por México definirá las reglas para la elección del 2024 el próximo 26 de junio



Los presidentes nacionales del PRI y del PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés respectivamente, anunciaron que tentativamente el próximo 26 de junio se dará a conocer la convocatoria para seleccionar al candidato rumbo a las elecciones del 2024.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5037?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AE9TR4JyFLe806g&ithint=video&e=bepcKK>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



"Yo les voy a ganar, sino, voy a estar muy cerca": Fernández Noroña

Gerardo Fernández Noroña, aún diputado del Partido del Trabajo (PT), aseguró que en el proceso de las elecciones presidenciales de 2024 en México él saldrá ganador frente a quien resulte electa o electo en Morena para la contienda.

En entrevista con Carlos Zúñiga para MILENIO Televisión, el diputado federal comentó que tras la realización del Consejo Nacional de Morena—para definir las reglas del proceso para elegir a su candidata o candidato para la Presidencia de la República—el hecho de haber dejado el tema de los debates deja fuera "la expresión de las ideas" aun entre los morenistas y "eso no es correcto".

"Ni creen que les vamos a competir, yo creo que se equivocan, yo creo que conmigo están haciendo un cálculo erróneo, creo que están subestimando a la gente, creo que no tienen el pulso de cómo está la situación abajo. Yo les voy a ganar y si no les gano voy a estar muy cerca de hacerlo", dijo.

El Consejo Nacional de Morena dio a conocer el cronograma de recorridos, documentaciones y demás fechas importantes que las corcholatas tendrán que realizar para participar en la elección del candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia.

El cronograma electoral de Morena inició hoy 12 de junio cuando se abren las inscripciones y termina el 6 de septiembre cuando se anunciará el candidato seleccionado por el Consejo.

Oficialmente, el periodo de registro está abierto desde el 12 de junio hasta el viernes 16 del mismo mes.

En estos días, los aspirantes a la candidatura deberán presentar su renuncia a su cargo o puesto para registrarse ante el Consejo Nacional de Morena el mismo día.

Además de su renuncia, los aspirantes también deberán firmar que aceptan los acuerdos estipulados por el Consejo como, en caso de no ser elegidos, respetar y apoyar la candidatura electa.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/fernandez-norona-asegura-ganara-candidatura-eleccion-2024>

**Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)**

“En esencia sí (estoy satisfecho con los acuerdos en el Consejo Nacional de Morena) es una sola pregunta, porque la gente va a votar en una papeleta y va a meter en una urnita a quién de los seis, cinco compañeros y una compañera está apoyando. Me parece que la unidad es fundamental, el llamado a hacer una campaña de altura, quitar denuesto, intrigas y todo este tipo de cosas, eso está muy bien, la verdad. Pero me parece que lo que nosotros estamos haciendo es lo que estamos proponiendo para el país y el hecho de que hayan dejado fuera los debates cuando es parte de la cultura democrática, la izquierda luchó para que se incluyeran. El hecho de que hayan quitado el debate me parece que eso no es correcto”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5040?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AP6K_5c8dub1EXQ&ithint=video&e=TagubB

**Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)**

“Lo que veo desafortunado, el que no haya debates. Es parte de la cultura democrática. El debate en los procesos de candidaturas o en las elecciones constitucionales, la izquierda siempre ha peleado por ello. Me parece que enriquece y este planteamiento de que entre compañeros no se debate es absurdo. ¡Claro que se debate! y se debate con mucha fuerza. Hay que hacerlo con el respeto que un compañero, una compañera se merece, pero de ahí a plantear que no lo haya, a mí me parece una condición que no se justifica”.

https://drive.google.com/file/d/1_yMijEdrqPNuQyOBtR8vW4tW4pjHWDG8/view

**Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)**

“Vengo de las filas del Partido de la Revolución Democrática y si en algún lugar yo aprendí a debatir fue en los consejos nacionales del PRD, donde se vivía un debate intenso, enriquecedor y muy poderoso. Morena el día de ayer solamente escuchó el documento, lo aprobó por aclamación y ratificó a los cuatro aspirantes. Seguiré recorriendo el país, llevo tiempo haciéndolo, porque me parece que hay que acercarse a todo el mundo, hay que ir con el pueblo. Estoy convencido de que debemos tratarnos con respecto, lo cual no quiere decir que no plantee contrapuntos frente a mis compañeras y compañeros. Lo que se propone es la lucha democrática, la apertura, la discusión de las ideas y esto no se puede plantear con un esquema rígido y cerrado. Tengo mis espacios en redes sociales, no traigo espectaculares, lo único que le pido a la gente es que ponga en su ventana o puerta una cartulina que diga ‘Noroña es pueblo’, con eso me doy por bien servido”.

https://drive.google.com/file/d/1zKW5ir_R5xFk4_jEXIbPb6jahA6TpyD1/view

**CORCHOLATAS, ENCARRILADAS A ELECCIÓN DE CANDIDATO**

Cierran Sheinbaum y Monreal el 16; Ebrard ya... y AMLO depura gabinete

Y. BONILLA, C. ARELLANO Y M. JUÁREZ

La Jefa de Gobierno pedirá licencia definitiva; se va, porque es lo que se aprobó en Consejo; se despide con mitin el jueves en el Monumento a la Revolución

Ebrard renuncia y expresa al Presidente: "Siempre seré tu carnal"; no va a regresar a Palacio hasta octubre de 2024, dice; cuestiona veto a medios y freno a debates

Ricardo Monreal inicia mudanza del Senado; deja Legislatura el viernes y el sábado visita iglesias; llegará al final, asegura; Adán Augusto no da fecha **págs. 3, 4, 6 y 8**

Políticos afirman que Morena halló la forma de evadir la ley al cambiar nombres de procedimientos; el Presidente pregunta hoy a su equipo quién más se va



Prevé más renunciaciones para esta semana

AMLO alista relevos de Ebrard y Adán Augusto

EL PRESIDENTE explica que los nombramientos serán informados cuando sean efectivas las dimisiones; Juan Ramón de la Fuente y Esteban Moctezuma podrían estar al frente de la SRE

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya tiene listos los nombres de quienes reemplazarán en sus cargos al frente de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Gobernación a Marcelo Ebrard y a Adán Augusto López, respectivamente, que contendrán por la candidatura presidencial de Morena.

Durante su conferencia de prensa matutina, dijo que esta misma semana prevé dar a conocer a quien ocupará la Cancillería, luego de que ayer presentó su renuncia Ebrard Casaubon.

ALFONSO Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena informó que el candidato presidencial será electo por una encuesta que se hará del 28 de agosto al 3 de septiembre.

Eldato

Aunque aclaró que no quería opinar directamente sobre el proceso interno de Morena, porque en el acuerdo interno que alcanzaron los miembros de ese partido el domingo se acordó que el Presidente de la República no intervendría, comentó que ya tiene listos los relevos de los funcionarios de su gobierno que participarán en esta contienda.

El secretario de Gobernación rechazó hacer declaraciones, tras la realización del Consejo Nacional del guinda, sobre cuándo presentará su renuncia o la agenda que tiene contemplada para esta semana para inscribirse al proceso interno del partido guinda; no obstante, el mandatario federal dijo que esta semana seguramente López Hernández también hará el trámite respectivo.

“Sí (ya tengo los nombres), cuando ya se presenten formalmente las renunciaciones. Se ha anunciado que hoy es la de Relaciones Exteriores, y yo pienso que esta semana vamos a dar a conocer quién va a sustituir a Marcelo Ebrard.



EL PRESIDENTE López Obrador durante su conferencia en Palacio Nacional, ayer.

“Y también esta semana, seguramente, va a presentar su renuncia el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Los dos, muy buenos servidores públicos que ahora van a participar. Y seguramente la Jefa de Gobierno va a hacer lo propio; el coordinador de los senadores, Ricardo Monreal”, indicó.

López Obrador recordó que está el caso del diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, a quien señaló que primero le tiene que dar permiso su partido: “Sí, si lo apoya su partido para participar, pues va a pedir licencia”, mencionó.

Con la salida de Marcelo Ebrard de Relaciones Exteriores para buscar la candidatura presidencial, la dependencia tiene tres perfiles en la fila como posibles sustitutos.

El nombramiento corresponde exclusivamente al Presidente de la República; sin embargo, hasta que él no designe a alguien, será la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, quien asumirá la posición como encargada de despacho, según lo que declaró el

propio Marcelo Ebrard.

Uno de los nombres más mencionados dentro de Morena para fijarse como el próximo secretario es Juan Ramón de la Fuente, dadas las relaciones con las que ya cuenta gracias a su puesto actual como representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Recientemente, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, apuntó que Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, sería otro personaje adecuado para ser el nuevo titular de la dependencia.



Ackerman acusa "sordera" al interior de Morena

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

"DICEN que no hay peor ciego que el que no escucha y en Morena, hay sordera en la dirigencia, hemos pedido, diálogo y participación para que esa unidad de la que hablan sea verdadera, pero no lo hay, no hay respuesta", dijo John Ackerman, en entrevista a *La Razón*.

Ackerman insistió que, a pesar de buscar llegar a un acuerdo, no fue invitado a la reunión para elegir candidato a la presidencia del Consejo Nacional del partido Morena, que se llevó a cabo el pasado domingo 11 de junio, sin embargo, mandó una solicitud donde pidió a Alfonso Durazo, los incluyeran y esto fue negado.

El fundador de Morena, dijo, que es necesario, asegurarse que "no estén utilizando las prácticas del pasado, dijo que se requiere de aliados y no precisamente del PVEM que no ha sido muy distinguido".

EL 11 DE junio se realizó el Consejo Nacional de Morena, donde se definió el proceso de selección del candidato a la Presidencia de la República por parte del movimiento de la 4T.

Eltip

Ackerman exigió a Citlalli Hernández y Mario Delgado no tomar todas las decisiones, "nosotros queremos darle la vuelta a la página y cuidar los principios de la honestidad ya inició el proceso de 2024 y nos están dejando fuera a un buen tanto de morenistas que iniciamos este movimiento, lo cual además de no ser justo, rompe con las bases de Morena", refirió.

"Yo estoy confiado de que esto va a cambiar, ellos tienen que voltear a ver las bases del partido... Morena no es el PRI, es un partido de movimiento que empezó desde abajo y debe continuar siendo realmente incluyente, buscamos por todos los frentes ser parte, pero se nos excluyó y solo se tomó en cuenta a los cercanos", comentó.

Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal; además de Manuel Velasco por el PVEM y Gerardo Fernández Noroña del PT, fueron los mencionados como posible candidato, rumbo a 2024, sin embargo, Ackerman, mencionó tanto en redes sociales como en esta entrevista que "Con Monreal y con Velasco, ni a la esquina".

La Convención Nacional Morenista, encabezada por Ackerman, solicitó asistir a la sesión del Consejo Nacional de Morena del pasado domingo con la finalidad de sumarse a la unidad de la Cuarta Transformación, sin embargo, les fue negada la entrada.



“

YO ESTOY confiado de que esto va a cambiar, ellos tienen que voltear a ver las bases del partido... Morena no es el PRI, es un partido de movimiento que empezó desde abajo y debe continuar siendo realmente incluyente

John Ackerman
Fundador de la Convención
Nacional Morenista

”



Anuncia **Fernández Noroña** su próximo registro para encuesta de **Morena**



Gerardo Fernández Noroña

RAÚL RAMÍREZ

Ayer lunes por la tarde, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que se registrará a la encuesta de Morena rumbo a las elecciones 2024.

El diputado compartió una invitación en su cuenta de Twitter para acompañarlo en su registro para la precandidatura de Morena.

Es importante recordar que hasta el momento son seis aspirantes que buscan contender por la candidatura de Morena para la presidencia: **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.**

Por medio de un mensaje en su cuenta de Twitter, **Gerardo Fernández Noroña**, ya confirmó que acudirá al registro para la encuesta de Morena este viernes 16 de junio a las 17:00 horas.

Cabe señalar que **el diputado del PT también solicitó licencia para separarse de su cargo, misma que será efectiva este jueves 15 de junio.**

Dentro de los lineamientos del Consejo Nacional de Morena, estaba que los aspirantes **Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco** podrían participar en la encuesta de Morena si sus partidos, PT y PVEM, lo determinaban.

Por lo que **Gerardo Fernández Noroña** ya confirmó que se registrará en la fecha y hora acordadas en las Oficinas de Presidencia de Morena ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El diputado pidió a sus simpatizantes que lo acompañen a su registro para participar en la encuesta de Morena que definirá al candidato presidencial para las elecciones 2024.

acompañemos
a
NOROÑA
a su
Registro



Oficinas Presidencia de Morena
Av. Ejército Nacional Mexicano 359
Col. Granada
Alcaldía Miguel Hidalgo
CDMX

Viernes 16 de junio
17 hrs



Gerardo Fernández Noroña: 'Me andaban subestimando y me he ido abriendo un camino'



En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT, habló sobre los acuerdos del Consejo Nacional de Morena.

“Mario Delgado me había dicho - yo desayuné con él en la semana - que íbamos a tener intervención los 6 o 5 compañeros y compañeras, y no fue así, no hubo mayor debate, se dio a conocer la ruta planteada por el compañero presidente, se aprobó por aclamación y asunto terminado”, dijo.

Añadió que él ya había tomado la decisión de participar con esas reglas, “nuestro movimiento tiene un nivel de fortaleza y un respaldo popular muy sólido que veo muy difícil que la oposición pueda disputar”.

“Me andaban subestimando y me he ido abriendo un camino a brazo partido, la mayoría de las encuestas que me incluyen - que ya son pocas las que no me incluye— me reconocen como un consolidado tercer lugar, yo creo que estoy mejor, pero no voy a especular”, detalló.

Finalmente, aseguró que sea cual sea el resultado, él lo va a respetar, aunque dijo, está seguro que él ganará. Escucha a Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT, quien habló sobre los acuerdos del Consejo Nacional de Morena.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/6/12/gerardo-fernandez-norona-me-andaban-subestimando-me-he-ido-abriendo-un-camino-595838.html>



Precampaña de Morena, ilegal, afirman

Expertos coinciden en que el partido realiza una campaña no oficial para elegir a su candidato rumbo a 2024. A un día del Consejo Nacional de Morena, Ebrard concretó su renuncia y aseguró que siempre será "carнал" de AMLO. En tanto, Claudia Sheinbaum informó que dejará la Jefatura de Gobierno el viernes. Monreal y Fernández Noroña recibirán sus licencias hoy **MÉXICO P. 4**

HOY, LICENCIAS DE MONREAL Y FERNÁNDEZ NOROÑA

Con precampañas de Morena, van a ser meses de ilegalidad: expertos

Movimientos. Ebrard quiere a Sheinbaum en Gobernación; la jefa de Gobierno dejará su cargo este viernes; Adán Augusto se guarda

Morena hace actos de precampaña con sus corcholatas presidenciables, al permitir que se paseen por el país, bajo el nombre de "coordinador en Defensa de la 4T", coincidieron especialistas consultados por **24HORAS**.

"Si parece una precampaña, donde hay candidatos, donde eventualmente van a nominar a una candidato a la Presidencia, pues es eso es precampaña, aunque lo quieran disfrazar como ya lo ha hecho Morena en campañas anteriores, sobre todo gubernaturas, como el coordinador en Defensa de la 4T", indicó Rodrigo Castro Cornejo, profesor investigador del CIDE.

El especialista precisó que en el proceso de la encuesta interna de Morena, el partido va a elegir a un candidato o candidata presidencial, lo cual aseguró sin duda es una precampaña anticipada, dado que la ley marca que hasta finales de año empiezan formalmente las precampañas: "Entonces van a ser meses de ilegalidad, hay que decirlo como tal", dijo.

En ese sentido explicó que la urgencia de Morena por realizar estos actos derivan de que hay cierta preocupación de parte del presidente López Obrador de que se pudiera descaes el desacato del Gobierno y su partido a las reglas democráticas. ¿Qué dice la Ley Electoral? Que las precampañas inician hasta noviembre. ¿Qué decidió Morena? Que arrancan en junio. Son 5 meses de proselitismo en la ilegalidad", publicó.

ARRANCAN RENUNCIAS

A tan solo un día de llegar a acuerdos previo al proceso para la precampaña donde se elegirá al coordinador de la Defensa de la 4T y virtual candidato de Morena a la Presidencia, las llamadas corcholatas comenzaron con la cascada de renuncias a sus cargos públicos, prevista para esta semana.

En primer lugar, el hoy ex canciller Marcelo Ebrard visitó al presidente Andrés Manuel López Obrador, ante quien concretó su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para posteriormente ofrecer una conferencia de prensa.

Para Ebrard, Claudia Sheinbaum debe ser su secretaria de Gobernación: "El 'Plan B' que tenemos, es que invitemos a Claudia a Gobernación...



Nosotros vamos a ganar. El 'Plan A' es ganar y vencer, es a donde vamos".

Indicó que al Presidente le presentó un informe sobre lo realizado en su gestión, donde destacó la implementación del pasaporte digital, el acceso a vacunas de Covid-19 y la construcción de más representaciones consulares en el mundo.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum (quien visitó Palacio Nacional pero negó haberse reunido con el Presidente) informó en conferencia que dejará definitivamente su cargo el próximo viernes 16 de junio.

"Tomo esta decisión porque considero que soy la única persona que estará en la encuesta que proviene de una carrera científica, y que al mismo tiempo ha participado en la lucha por los derechos del pueblo de México", aseguró.

En tanto, Sheinbaum mencionó algunos logros de su administración, por ejemplo, la construcción de las dos líneas de cablebús y el Trolebús Elevado en Iztapalapa, y adelantó que el próximo jueves 15 de junio, dará un informe más detallado en el Monumento a la Revolución, a las 16:00 horas.

LICENCIAS LEGISLATIVAS

De acuerdo con el proyecto del Orden del Día de la sesión de este martes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se someterán a votación las solicitudes de licencia del senador de Morena, Ricardo Monreal y del diputado del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña, ambos aspirantes a la Presidencia por la Cuarta Transformación.

Al respecto, el senador Monreal informó que el 19 de junio arrancará formalmente su gira por la Coordinación Nacional por la Defensa de la Transformación y lo hará desde la Ciudad de México.

"En la Cuauhtémoc, donde vivo. Aquí, es probable que, en el Jardín de la Madre, estoy pidiendo permiso, aquí enseguida del Senado, a las 5 de la tarde, están invitados todos", informó.

La solicitud que no aparece para trámite es la del senador del Partido Verde Ecologista (PVEM) y aspirante presidencial Manuel Velasco; no obstante que fue enviada a la Mesa Directiva el pasado 7 de junio.

Quien de plano ayer se guardó, fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien solo dedicó un tuit a la oposición: "Durante años quisieron hacerle creer al pueblo que éramos un peligro para México. Pero hoy el peso está más fuerte que nunca, tenemos récord en empleos formales y se atiende primero a quienes más lo necesitan".

/ MARCO FRAGOSO, KARINA AGUILAR, LUIS VALDÉS Y ARMANDO YEFERSON

He tomado la decisión de separarme del cargo de forma definitiva, el 16 de junio del presente, con el fin de llegar a ser la primera mujer en la historia de México en encabezar los destinos de la nación"

CLAUDIA SHEINBAUM,
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



CON CARGO. Claudia Sheinbaum, al anunciar que dejará el cargo esta semana.



SIN CARGO. Marcelo Ebrard, tras salir de Palacio Nacional y presentar su renuncia.

El presidente Andrés Manuel López Obrador me dio un abrazo y le dije: 'aunque ande recorriendo el país, siempre seré tu carnal'"

MARCELO EBRARD
Excmo. Secretario de Gobernación



Crónica de las corcholatas presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

En tanto que Marcelo Ebrard visitó Palacio Nacional para recibir la bendición presidencial, Ricardo Monreal ofreció un video en sus redes sociales la limpieza a su oficina en el Senado; además se espera que a más tardar el próximo viernes se tengan las renunciaciones de Claudia Sheinbaum Pardo y Adán Augusto López Hernández.

MARCELO EN PALACIO

Luego de que la semana pasada el ahora ex canciller anunció que el 12 de junio hacía efectiva su renuncia a la SER, una vez cumplida la fecha visitó Palacio Nacional para conversar con el Presidente López Obrador, y a su salida declaró que no regresa a dicho inmueble sino hasta 2024.

Una de las primeras polémicas que provocó Ebrard, fue la entrevista que concedió a Ciro Gómez Leyva en radio, pues para muchos morenistas esto viola uno de los acuerdos dados a conocer en el Consejo Nacional, de no participar en medios contrarios a la 4T, categoría en la que han colocado al conductor.

Desde temprano, en sus redes sociales anunciaba que, llegado el día, empezaban los trabajos para ganar la encuesta, a la vez que agradecía todos los mensajes de apoyo recibido que incluían a funcionarios del gobierno de Estados Unidos.

CLAUDIA SE VA EL 16

A través de su cuenta de Twitter, la jefa de gobierno de la CDMX informó que "hoy (12 de junio) informé la decisión de separarme del cargo de forma definitiva este 16 de junio con el fin de llegar a ser la primera mujer en la historia de México en encabezar los destinos de la Nación y dar continuidad con sello propio a la gran obra de transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tomo esta decisión porque considero que soy la única persona que estará en la encuesta que proviene de una carrera científica y que, al mismo tiempo, ha participado en la lucha por los derechos del pueblo de México, la democracia, las libertades, la justicia social y ambiental, desde que tenía solamente 15 años. También tengo en consideración que soy la única mujer que participa en este inédito proceso."

En redes sociales el anuncio fue recibido con burlas y los recuerdos de lo sucedido en el Metro, aunque sus sim-

patizantes buscaban impulsar la etiqueta #ClaudiaSiCumple.

LA MUDANZA DE MONREAL

Con el mensaje fijado en su cuenta de Twitter de que "poder decir adiós es crecer. ¡Gracias totales por todo su acompañamiento y buena vibra!", Ricardo Monreal mostraba escenas de la mudanza que emprendió en el Senado tras el inicio del proceso de selección del candidato presidencial de Morena.

De igual manera conversó con medios de comunicación en su oficina, en la cual refirió que será el viernes cuando presente las renunciaciones respectivas tanto como presidente de la Junta de Coordinación Política como de coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Alta, mostrando el proceso de mudanza de su oficina en la sede del Senado.

En lo que llega la fecha de su renuncia, señaló que seguirá con las reuniones en el Senado y que el viernes se registrará en el proceso para elegir al candidato presidencial.

ADÁN AUGUSTO CON CALMA

Si bien el domingo el secretario de Gobernación tuiteó que "estaremos a la altura de los sueños y esperanzas del pueblo de México. Honraremos la lucha que por décadas encabezó el Presidente López Obrador. Sin titubeos y con determinación, transitaremos en unidad y con lealtad por el camino seguro: el de la Cuarta Transformación", hasta el momento de redactar estas líneas no había presentado su renuncia y se había limitado, a pregunta de reporteros, a señalar que ésta "llegará cuando tenga que llegar".

NOROÑA LAMENTA QUE NO HAYA DEBATES

En entrevista con Milenio, Gerardo Fernández Noroña lamentó que los debates hayan quedado fuera del proceso para elegir al candidato presidencial de la alianza Morena-PT-PVEM, además de que será el viernes 16 de junio a las 17 horas cuando se registre para participar en dicho proceso.

EL SILENCIO DE VELASCO

El aún senador del PVEM no ha dado a conocer su fecha de registro para el proceso interno, aunque se espera que esta misma semana, como los demás aspirantes que no lo han hecho, presente su renuncia al Senado.





Claudia Sheinbaum Pardo **renunciará** al cargo el 16 de junio



Sheinbaum renunciará al cargo el 16 de junio

RAÚL RUIZ

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, informó que de manera definitiva renunciará a su cargo, el próximo viernes 16 de junio, con el fin de registrarse como aspirante para obtener la candidatura de Morena, para contender por la Presidencia de la República, y ser la primera mujer en la historia de México de llevar las riendas del destino del país.

Sheinbaum lidera candidatura presidencial de Morena; Adán Augusto, segundo: encuesta

Según medios de comunicación tanto nacionales y extranjeros, señalaron que, ante la pregunta realizada a la ciudadanía, "¿Quién le gustaría que fuera el candidato a Presidente de la República por la coalición Morena, PT, PVEM?", Sheinbaum obtuvo 38.1 % de preferencias, mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se alzó con 31.9%; en tercer puesto se colocó Marcelo Ebrard, con 23.2 %, de acuerdo con este estudio demoscópico. En cuarta posición se colocó Ricardo Monreal, con 4.3 % de las preferencias, y en quinto lugar, el diputado Gerardo Fernández Noroña, con 2.5%.

Los resultados de preferencias de los candidatos de Morena fueron obtenidos por **GANA** a través de una encuesta telefónica realizada el 5 de junio de 2023, dicha muestra constó de 1,200 cuestionarios completados por

personas mayores de 18 años y residentes de los 32 estados de México.

El margen de error teórico de la muestra total es de +/- 3.72 % a nivel global, con un límite de confianza de 99 %.

El domingo, Morena celebró una sesión extraordinaria de su Consejo Nacional para definir el proceso a seguir y los detalles de la encuesta con la que se seleccionará al candidato presidencial para 2024.

El partido guinda acordó que los aspirantes que se registren para el proceso tendrán que renunciar a sus cargos públicos; la campaña interna será del 19 de junio al 27 de agosto y las encuestas se aplicarán del 28 de agosto al 3 de septiembre.

El 6 de septiembre, Morena dará a conocer a su coordinador de defensa de la transformación, que cuando inicie el proceso electoral oficialmente se convertirá en su candidato presidencial para 2024.





Comienza en México carrera por candidatura presidencial



Ciudad de México, 12 jun (Prensa Latina) Con el disparo de arrancada de Morena al aprobar la encuesta como vía para elegir su candidato a la presidencia de México, comenzó hoy la carrera para abanderar la coalición Juntos Haremos Historia.

Esta se enfrentará a la alianza Va por México, que integran básicamente los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), pues Movimiento Ciudadano y otros pequeños irán solos a la contienda del 2 de junio del año que viene.

Los seis candidatos de Juntos Haremos Historia son Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Ricardo Monreal (todos de Morena), Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y Manuel Velasco, del Verde.

En esas elecciones, cruciales para el futuro de México, se renovarán la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, y por primera vez en la historia, las 32 entidades tendrán comicios, aunque solo en nueve de ellas a gobernador.

Hay mucho en juego para todas las partes, pues si el gobierno se juega la continuidad de su programa político conocido como IV Transformación, los tres partidos que encabezan la oposición ponen en la picota su futuro, y no solamente el PRD ya al borde de la extremaunción.

Uno de los acuerdos tomados en la reunión extraordinaria de ayer en las filas morenistas fue mantener la unidad por encima de todo, pues saben que de esta depende no solamente la integridad de un partido todavía en formación y que aún le queda camino por recorrer en su organización y consolidación como tal.

Para desgracia de Va por México, la dirección del Instituto Nacional Electoral se les fue de las manos con una nueva directiva de funcionarios que buscan alejarse lo más posible del fuego partidista y ha sentado al respecto una credibilidad que había sido bastante dañada por la anterior que encabezaba Lorenzo Córdova, apañado por el PAN.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Banxico debe regular activos virtuales, propone legislador

Por Redacción / El Independiente

El diputado perredista, Mauricio Prieto Gómez, presentó una iniciativa para que el Banco de México tenga entre sus funciones regular a las instituciones de tecnología financiera y sus activos virtuales, supervisar el proceso para otorgar las autorizaciones de operación de los mismos, así como respaldar a los usuarios con relación a su uso, de acuerdo a las leyes en la materia. Asimismo, consideró que es necesario invertir de esa competencia al banco central.

Apuntó que la propuesta adiciona una fracción VII al artículo tercero de la Ley del Banco de México.

Consideró que si bien la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera establece que corresponde a Banxico la supervisión de lo señalado en dicha legislación y que las instituciones de tecnología financiera podrán realizar operaciones con activos virtuales que previamente autorice, es necesario invertir de esa competencia al banco central.

Expuso que México se ubica el puesto 15 entre 26 países respecto a la ocupación de monedas digitales, y las criptomonedas más populares son: Bitcoin (21 por ciento), Ethereum (14 por ciento), Doge y Cardano (13 por ciento), siendo la tasa de posesión de criptomonedas en México de 13 por ciento, inferior al promedio mundial, que es del 15 por ciento.

Además, estimó que la popularidad y el crecimiento de las criptomonedas en el país es innegable, y al ser estas utilizadas como un mecanismo de acumulación de valor es indispensable que se plantee una adecuada regulación.

Mencionó que, de acuerdo con el Banco de México, la criptomoneda es una unidad de información almacenada electrónica-

mente, y cuando una persona cuenta con efectivo, como monedas y billetes, puede almacenarlos de forma física en un banco, una alcancía o en una caja fuerte.

Sin embargo, agregó, si decide adquirir una criptomoneda, intercambia una determinada cantidad de efectivo por datos que son resguardados en un monedero electrónico.

Otra característica de las criptomonedas que resulta atractiva para los inversionistas, es que operan por una tecnología que garantiza su absoluta protección, conocida como blockchain (o cadena de bloques), ya que es una especie de registro contable descentralizado, el cual es encriptado y validado por los "mineros", para que perdure de forma permanente e inalterable.

El legislador perredista relató que a nivel internacional las posiciones de los gobiernos frente a la utilización de las criptomonedas se encuentran divididas. China y Bolivia prohíben desde 2014 este tipo de operaciones, así como Argelia, Egipto, Kosovo, Marruecos y Nepal. Por otro lado, Argentina, Chile, Brasil, España, México, Venezuela y Estados Unidos no impiden las transacciones con criptomonedas.

Destacó que México cuenta con una economía informal robusta y un amplio sector de la población carece de acceso a la digitalización, lo que se refleja en que gran parte de ella emplea el billete y la moneda física, y no todos estamos bancarizados o la inclusión financiera no es muy amplia y mucho menos la digital-tecnificada que se encuentra en crecimiento.

En México se estimaba que para 2022 habría un total de 64 millones de usuarios Fintech de pagos digitales. Por ello, es indispensable reforzar la legislación ya existente a través de esta iniciativa que busca seguir impulsando la regulación de los activos virtuales, subrayó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Ofrece el diputado Melgar informe de actividades en Chiapas

El diputado federal del PVEM, Luis Armando Melgar, celebró su informe de actividades legislativas en el municipio de Tapachula. Destacó el papel de Chiapas para el país y llamó a la unidad entre sus habitantes. El político se expresó a favor de trabajar bajo las premisas de honestidad y el trabajo en equipo. Su principal objetivo es que a Chiapas le vaya bien, además busca que el estado siga siendo el pulmón ecológico del país.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5044?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AGvGOipzzEyooAo&ithint=video&e=whuYEt>



CITLALLI HERNÁNDEZ

“Morena necesita al Verde y PT para mayoría calificada”

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Si bien Morena es la fuerza política más poderosa, no puede ir sola en las elecciones del 2024, porque los límites de representación legislativa le impiden tener la mayoría calificada por sí misma; por eso es obligatorio ir en alianza con el PVEM y el PT, para dominar del Congreso de la Unión y emprender la reforma al Poder Judicial, explicó la secretaria general del partido, Citlalli Hernández.



La pregunta no es si vamos a ganar el 2024, es un hecho que vamos a ganar y la pregunta es con quién ganaremos y quién le dará continuidad al proyecto.”

CITLALLI HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE MORENA

“Tener nuestro tope de diputados más la suma de los diputados del PT, más la suma de los diputados del Verde nos puede permitir tener la mayoría calificada y no estar peleando con una oposición que ni siquiera lee las leyes, que no escucha al pueblo, que no le interesa legislar nada y que lo que le interesa más bien es una estrategia francamente fallida, pero no sé por qué ellos se obstinan a eso, que es decir ‘no, no, no y no a todo lo que diga la Cuarta Transformación’. Por eso es fundamental esta coalición”, explicó.

El pasado 9 de mayo, después que por la mayoría calificada de ocho votos el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte del llamado Plan electoral, el Presidente anunció el llamado Plan C, que consiste en que Morena gane la Presidencia y la mayoría calificada en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

Durante el diálogo virtual que la también senadora sostuvo con militantes de Morena la noche del domingo, explicó que para alcanzar el objetivo de dominar el Poder Legislativo federal es indispensable ir en alianza con el PT, que ha sido su aliado histórico, y con el Verde, que comenzó a ser su aliado hace unos años. A ambos partidos los reconoció como aliados importantes.



Diputados del PVEM se deslindan de respaldo a Claudia Sheinbaum

El movimiento Plataforma Verde integrado por 25 diputados federales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como legisladores locales, alcaldes y dirigentes del partido, se deslindaron del respaldo que su correligionario Jesús Sesma ofreció a la todavía jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, como aspirante a la Presidencia de la República en 2024.

Por conducto de su coordinador nacional y diputado Javier López Casarín, la organización reafirmó su apoyo a Marcelo Ebrard como la mejor carta para dar continuidad a la llamada cuarta transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la convención nacional del PVEM el pasado miércoles, el legislador capitalino Jesús Sesma anunció "todo el apoyo personal, así como de la estructura del partido" a Sheinbaum rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

Aseguró incluso que la mandataria local "tiene al 95 por ciento del Partido Verde" y llamó al restante 5 por ciento a cerrar filas con ella, porque "es verde y será verde siempre".

No obstante, en entrevista con MILENIO, López Casarín desestimó el espaldarazo a la jefa de gobierno y sostuvo que Sesma expresó solo una posición personal.

"Me parece que en el calor y la emoción del momento, pues él (Sesma), con micrófono en mano, decide aventurarse y hablar por todos, cuando realmente está hablando por él mismo; sí agarró por sorpresa a los que estábamos escuchando y atentos, pero el micrófono lo tenía él y yo creo que fue hasta una gran sorpresa para la invitada (Sheinbaum), porque además eso tiene consecuencias legales", puntualizó.

Refrendó asimismo el respaldo de legisladores federales y locales, alcaldes y dirigentes del PVEM en diversas entidades a las aspiraciones presidenciales de Ebrard.

"Es una persona que conoce al partido desde su fundación y conoce los impactos que éste tiene, porque es el único partido que verdaderamente aborda una agenda verde para el país y seguimos viendo que él es el mejor perfil para darle esta continuidad", dijo.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-pvem-deslindan-respaldo-claudia-sheinbaum>